



RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2008, del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-1.788/17.114. (2008063778)

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Endesa Distribución Eléctrica, S.L., con domicilio en: Sevilla, Avda. de la Borbolla, n.º 5, solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE de 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Endesa Distribución Eléctrica, S.L., el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

Ampliación subestación "Alconchel" consistente en la instalación de una posición de transformación de 66/20 kV 12 MVA cuyas instalaciones serán las siguientes:

POSICIÓN DE 66 KV:

- Tipo: Intemperie convencional.
- Esquema: Simple barra (S/B).
- Alcance: 1 posición de primario de transformador de potencia.

SISTEMA DE 20 KV:

- Tipo: Cabinas de interior aisladas en SF6.
- Esquema: Simple barra (S/B).
- Alcance: 2 celdas de línea.
 - 1 celda de secundario de trafo de potencia.
 - 1 celda de Servicios Auxiliares.
 - 1 celda de batería de condensadores.
 - 1 celda de remonte con interruptor.
 - 1 medida de tensión de barra.

POSICIÓN DE TRANSFORMACIÓN:

- Alcance: 1 transformador de potencia 66/20 kV 12 MVA con regulación en carga.

Emplazamiento: Término municipal de Alconchel.

Presupuesto en euros: 449.480,07.

Referencia del expediente: 06/AT-1.788/17.114.

Finalidad: Atender la demanda energética de la zona.



Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, a 27 de noviembre de 2008.

El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial,
Energética y Minera,

JUAN CARLOS BUENO RECIO